



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Los Apoderados del Reino y Compañía de Indias en que piden licencia para sacar la Almadena de Combarca, mediante dila ya siempre oportuna de Navarra, y tambien para pagarla quando convenga, Entendido por esta Ciudad Abierta de las Comendades de Vitoria en este edyuntamiento en el día de Nuestra Señora de Sanidad fecha veintey dos del Corriente en que se dio el fallecimiento de D. José Balduino para q. se viva y gobierne en Cavallaria Capitular que tenía la Comendado de Salas que tenía, y sólo para irte para ponerlo en España, Entendido por esta Ciudad Abierta nombra por Comisario y Diputado de la Junta de Sanidad al señor D. José Valera el en lugar de D. José Balduino; lo q. se Notificó a D. Juan de Vitoria

Com. de Sanidad

Suplicado

Vitoria en este edyuntamiento en el día de Sanora Don Inés en el día de Sanora y quatro de Noviembre anterior, firmado de los señores Examinadores y tambien de D. Estanuel Arguillo Obispo, y pagado a favor de Don Juan de Vitoria vecino de esta Ciudad natural de la Villa de Salas, Entendido por esta Ciudad Abierta que el dicho D. José Valera sin facultad en su Dila cion, y Campo sin incursar en pena alguna de infracción Secretario hiva presente a esta Ciudad tanta noticia hallara detenido en el P. N. Supremo Consejo de Castilla el Expediente sobre aumento de mil duros de la Realidad de Navarra en el Real de Empedados, y a causa de los Casales de Propios, y lo mismo de ellos los señores y mandante mis Emperadores, y a causa de mantener la Realidad para los dichos señores, y ay,

